



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 3800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sec.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

Juan Guttemberg 452 Gaipón 16 - Fono: 232 189 - 231 525

Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus: San Andrés
Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

Nº 704890

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : LAVANDERIA WRS LTDA		COMUNA: QUINTA NORMAL				
R.U.T. : 76.225.116-7		CIUDAD : SANTIAGO				
GIRO : LAVANDERIA		FONO :				
DIRECCION : MARTINEZ ROZAS 4553		COD. CLIENTE 57325				
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
02/01/2024	29/12/2023	4203068	5500059678	614	45	CASTRO ARAYA ROBERTO ANDRES

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
7100150	LAUNDRY BUILDER 200 60 L CR 8 UN 1824 GE II B/C13M0262A	60	LT	6	9.949.00			3.581.64
BLTS:	888.30	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	3.581.640	IVA 19 %:	680.512	MONTO TOTAL:	4.262.152
----------	------------------	-------------	-----------	-----------	---------	--------------	-----------

DESPACHO A : MARTINEZ DE ROZAS 4553
COMUNA : QUINTA NORMAL
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : **GESTION POR SERVICIO AUTORIZA CLAUDIA BORQUEZ**
L A V 09:00 A 18:00

ENTREGAR A : FRANCISCO ABARCA
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO:



Timbre Electronico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : LAVANDERIA WRS LTDA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE

RECINTO: Lavandería
FECHA: 02-01-24
NOMBRE: Giannina Vede RUT: 15.481.177x FIRMA: [Firma]

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.963, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO PRESTADO(S) HAN SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS